

CONCURSO DE CORTOMETRAJE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con domicilio en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, - y con portal institucional de internet: <https://www.te.gob.mx>, es responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales. Sus datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en lo sucesivo Ley General, [publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de marzo del 2025], y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Sus datos personales serán utilizados para las finalidades siguientes: Organización y coordinación logística, registrar a las y los participantes para su acceso a las actividades, identificación del concursante para el desarrollo de las diferentes etapas en la actividad, establecer contacto para dar continuidad al desarrollo de las diferentes etapas en la actividad, notificar algún cambio o cancelación de las actividades, elaborar y enviar la constancia de participación, verificar el cumplimiento de la convocatoria, elaborar informes, estadísticas e indicadores de gestión, soporte para la tramitación y comprobación administrativa, dar a conocer y promover la labor de la institución en diferentes medios, formar parte de la red de contactos del Tribunal que permitan promover la vinculación y el envío de información relacionada con la labor institucional y las actividades de vinculación.

En todos estos casos se entenderá que otorga su consentimiento tácito y expreso al momento de participar en el concurso de cortometraje. Se tienen prevista la difusión de los datos personales recabados con fundamento en los artículos 203 bis y 203 ter del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, se precisa que no se tiene prevista la transmisión de datos personales relacionados con el concurso de cortometraje virtual. Es importante señalar que no se dará tratamiento a estos datos para finalidades distintas a las señaladas en este Aviso de Privacidad.

Transferencia de datos personales

No se tiene prevista la transmisión alguna de datos personales, salvo en el caso de las excepciones previstas en el artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del TEPJF ubicada en calle Avena No.513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o enviando su solicitud al correo electrónico: unidad.transparencia@te.gob.mx.

Asimismo, para consultar los requisitos que debe contener la solicitud, los medios, sistemas, métodos y plazos relacionados con el ejercicio de los derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral, o bien, acudir a la Unidad de Transparencia del TEPJF o a los Módulos de Transparencia de la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada; o comunicarse al teléfono 55 5728-2300 en las extensiones 2578 o 2188 en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá conocer nuestro aviso de privacidad integral en la página de internet: <https://www.te.gob.mx/transparencia/media/pdf/66914141beebf6f.pdf>

Consentimiento

Manifiesto haber leído el presente aviso de privacidad por lo que consiento y autorizo que mis datos personales, incluidos los sensibles, sean tratados conforme a los términos y condiciones del presente Aviso de Privacidad.

Nombre y Firma

Fecha

Fecha de actualización: 06 de mayo de 2025.